

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO PONIENTE GABINETE

Santiago, 27 de abril de 2023

## **RESOLUCIÓN Ex. SII Nº1402932**

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

## **CONSIDERANDO:**

- l°.- La solicitud de condonación, **Formulario 2667 Folio N°1402931**, presentada por **don ANGELICA GEORGETTE PENA PENA, RUT**de fecha 13 de abril de 2023, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en formulario(s) 22 años tributarios 2019, 2021 y 2022.
- 2°. Que, de acuerdo a lo señalado en el Capítulo V, N° 2, de la Circular N° 50, de 20 de julio de 2016; los contribuyentes, sólo en los casos en que pretendan una condonación de un porcentaje superior al fijado en dicha Circular, deben presentar la solicitud de condonación, fundadamente; y
- 3°. Que, usted solicita condonación por los intereses y/o multas que se generarían al declarar los Formularios 22 años tributarios 2019, 2021 y 2022 fuera de plazo, los cuales aún no están declarados, por lo que no se ha emitido giros que contengan multas e intereses atribuibles de condonación.

## **RESUELVO:**

NO HA LUGAR, a la solicitud de condonación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Firmado digitalmente por Ingrid Paola Herrera Munoz

**INGRID HERRERA MUÑOZ** 

**DIRECTORA REGIONAL** 

Notificación Res. Ex. N°I 402932 27-04-2023				
			Por correo electrónico.	Roxana Firmado digitalmente por Roxana Moraga Torres Moraga Torres Fecha: 2023.04.27
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe